



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PERMISOS ADMINISTRATIVOS/

DECRETO EXENTO N° 3242/

VALLENAR, 04 JUL 2011

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 1831 del 24 de Marzo del 2010 y Decreto Exento N° 2043 complementario de fecha 01 de Abril 2010.
2. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso Con Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica :

Doña Rosita Apey Alcayaga - Psicóloga  
Desde 24 de Junio 2011 – 01 día.

Don Igor Verdugo Herrera – Asistente Social  
Desde 24 de Junio 2011 – 01 día.

Doña Olivia Navarro Campillay – Técnico Paramédico  
Desde 24 de Junio 2011 – 01 día.

Doña Karina Talamilla Tirado - Médico  
Desde 28 de Junio 2011 – ½ día (Jornada Tarde)

Doña Karla Ossandón Avalos – Técnico Paramédico  
Desde 28 de Junio 2011 – ½ día (Jornada Mañana).

Don Luis Pesantes Miñan – Médico  
Desde 28 al 29 de Junio 2011 – 02 días.

Doña Miriam Campillay Pastén – Nutricionista  
Desde 29 de Junio 2011 – 01 día.

Doña Marta Bravo Boin – Kinesióloga  
Desde 30 de Junio al 01 de Julio 2011 – 02 días.

Doña Ana María Gallardo Vargas – Técnico Paramédico  
Desde 30 de Junio 2011 – 01 día.

Doña Marcela Julio Bolados – Enfermera  
Desde 01 de Julio 2011 – ½ día (Jornada Mañana).

Doña Vilma Miles Díaz – Administrativo  
Desde 01 de Julio 2011 -01 día.